



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **16 de marzo de 2023**, a las **20:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, a 10 de marzo de 2023

LA ALCALDESA,



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

**HACIENDA Y ESPECIAL DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO,
EMPLEO Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN**

2º.- Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2022.

3º.- Dación de cuenta del expediente de incorporación de remanentes procedentes del ejercicio 2022.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

4º.- Toma de conocimiento del informe sobre evaluación del cumplimiento de los objetivos que contempla la ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en relación con la liquidación correspondiente al ejercicio 2022 del ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y sus entes dependientes.

5º.- Aprobación, si procede, del expediente de modificación de créditos nº 3/2023.

6º.- Aprobación, si procede, del expediente de solicitud de ayudas para la financiación de actuaciones de conservación de la biodiversidad en los espacios Red Natura 2000, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

7º.- Aprobación, si procede, del expediente de adjudicación de huertos y parcelas de reducida extensión.

8º.- Aprobación, si procede del expediente de reorganización de los polígonos de pastos situados en el Monte Bardena.

**DERECHOS SOCIALES, CALIDAD DE VIDA
Y SERVICIOS CIUDADANOS**

9º.- Aprobación, si procede, del Convenio de la “Coral Polifónica de Ejea de los Caballeros” y el Ayuntamiento de Ejea para el funcionamiento de la agrupación y para la promoción del canto coral durante el año 2023.

10º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la asociación cultural “La Armónica” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento de la Banda de Música de Rivas para el año 2023

11º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la asociación cultural “Ateneo Musical” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento de la Escuela de Música y de la Banda Municipal de Ejea para el año 2023.

12º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la “Asociación Cinco Villas de Alcohólicos y Adictos Rehabilitados” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el año 2023.

13º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la Entidad “Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento del Centro Ocupacional año 2023.

14º.- Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración entre la Cruz Roja y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el desarrollo de los programas de transporte socio-sanitario, de alimentos, higiene personal, reutilización de ropa usada, medidas específicas para combatir la soledad no deseada y atención a personas transeúntes.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

15º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre La Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Ejea y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el año 2023.

16º.- Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para facilitar a los jóvenes las condiciones de acceso a la primera vivienda, a través del programa “Hipoteca Joven” para el año 2023.

17º.- Aprobación, si procede, del Convenio entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación Cultural “Interpeñas Ejea” para la colaboración en materia de festejos durante el año 2023.

18º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Club Deportivo Ejea Futbol Sala y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, para la realización del torneo Maratón de Futbol Sala “Villa de Ejea” 2023.

19º.- Aprobación, si procede, del III Plan de Infancia y Adolescencia de Ejea y Pueblos.

20º.- Aprobación, si procede, de la renovación del sello de reconocimiento “Ciudad Amiga de la Infancia de Ejea de los Caballeros.

PROPUESTAS DE ALCALDÍA

21º.- Aprobación, si procede, de la declaración de la delimitación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada de Ejea de los Caballeros.

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

22º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal de IU relativa a la adopción de medidas para combatir la despoblación de los pueblos.

23º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal de IU relativa a la contratación de una brigada verde y a la mejora de personal del Ayuntamiento.

ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO

24º.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

25º.- Ruegos y preguntas.